



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

### INFORME

**ASISTENCIA DEL GRUPO ESPAÑOL DE LA UIP A LA REUNIÓN  
PARLAMENTARIA ANUAL ORGANIZADA POR LA UIP Y ONU MUJERES  
CON OCASIÓN DE LA 58ª SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LA  
CONDICIÓN DE LA MUJER (CSW) SOBRE EL TEMA  
“EN LA ENCRUCIJADA ENTRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA  
IGUALDAD DE GÉNERO: EL PAPEL DE LOS PARLAMENTOS”.**

**Nueva York, 11 y 12 de marzo de 2014**

---

Durante los días 11 y 12 de marzo de 2014 se ha celebrado en la ciudad de Nueva York la reunión parlamentaria anual organizada por la UIP y ONU Mujeres con ocasión de la 58ª Sesión de la Comisión de la Condición de la Mujer sobre el tema “*En la encrucijada entre el desarrollo sostenible y la igualdad de género: el papel de los parlamentos*”.

En representación del Grupo español en la UIP han acudido la siguiente Sra. Parlamentaria y Sr. Parlamentario:

- **Excmo. Sr. D. Ignacio Gil Lázaro**, Presidente del Grupo español en la UIP, Secretario Primero del Congreso y Diputado del Grupo Parlamentario Popular.
- **Excma. Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Virtudes Monteserín Rodríguez**, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista.

La primera reunión tiene lugar el lunes día 10 de marzo, y versa sobre la aplicación de la Convención CEDAW (Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres) como uno de los elementos claves del desarrollo sostenible. La reunión pretende evaluar los avances realizados y los desafíos pendientes.

Bajo la presidencia de la parlamentaria Namibia, Sra. Mensa Williams, las asistentes coinciden en señalar que la igualdad entre mujeres y hombres es determinante para avanzar en el desarrollo y eliminar la pobreza, especialmente para que estas puedan beneficiarse del progreso social.

Por todo ello, la Convención CEDAW, cuyo objetivo es eliminar la discriminación legal de las mujeres y asegurar su igualdad de derecho y de hecho en las sociedades, sigue siendo un marco de referencia fundamental.



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Los últimos diez años han sido testigos de importantes modificaciones legislativas, que son comentadas por algunas de las parlamentarias de distintos países.

Sin embargo, como concluyen los participantes, están pendientes reformas constitucionales, legislativas, así como de asunción de buenas prácticas en muchos lugares del mundo, que es necesario identificar para seguir avanzando en el marco de los objetivos post milenio.

Al día siguiente tiene lugar la sesión principal, dedicada al tema: *"En la encrucijada entre el desarrollo sostenible y la igualdad de sexos: el papel de los parlamentos"*.

La reunión comienza con unas palabras del Secretario General de la UIP, Sr. **Anders Jonhsson**, y de la Directora ejecutiva de ONU Mujeres, Sra. **Phumzile Mlambo-Ngcuka**.

Los discursos introductorios de ambos oradores se hacen eco del Mapa 2014 de las Mujeres en Política, lanzado por la Unión Interparlamentaria (UIP) y ONU Mujeres, según el cual, si bien los avances en la participación política de las mujeres siguen siendo muy positivos en todo el mundo, los "techos de cristal" continúan firmes para las mujeres en los niveles más altos.

El Mapa, que presenta los datos más recientes sobre las mujeres en el gobierno y en el parlamento, revela tendencias regionales similares en la representación de las mujeres en ambas esferas, superando América, Europa y África a la región Árabe y Asia-Pacífico.

*"Más mujeres están ahora en la política e influyen en la agenda política en los niveles altos. Eso está claro. Pero no en el nivel más alto",* dijo **Anders B. Johnsson**, Secretario General de la UIP. *"Algunos líderes han roto el techo de cristal para las mujeres a través de su propia visión personal y voluntad política. Ellos han demostrado la importancia crítica del liderazgo político para producir el cambio. Ahora necesitamos más líderes que muestren el mismo coraje político"*.

Todos estos datos son objeto de debate en la primera parte de la sesión, que lleva por título: *"Las mujeres en la toma de decisiones: avances en los últimos diez años, a partir de la puesta en marcha de los Objetivos del Milenio (OMD)"*.

Actúan como panelistas la **Z. Hilal**, del Programa de partenariado de la UIP entre mujeres y hombres, el Sr. **J. Mendes Bota** (Portugal), miembro de la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa, la Sra. **K. Astgeirsdottir**, Directora del Centro para la Igualdad entre los sexos de Islandia, y la Sra. **M. Semela**, Directora para el Desarrollo de la Fundación "International Women's Media".



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

En alguna de las intervenciones se destaca otra tendencia positiva del Mapa de UIP-ONU Mujeres, como la que consiste en que, a pesar de que las carteras tradicionalmente "blandas", como Asuntos Sociales, Educación o Asuntos de la Mujer siguen siendo lo más común entre las mujeres ministras, cada vez más mujeres están ocupando las llamadas carteras ministeriales "duras", como la de Defensa, Relaciones Exteriores y Medio Ambiente.

En agudo contraste con estas cifras y tendencias más positivas está el ligero descenso o estancamiento de las cifras de mujeres Jefas de Estado/Jefas de Gobierno y de las mujeres Presidentas de Parlamento. Desde 2012 el número de mujeres Jefas de Estado o Jefas de Gobierno ha disminuido ligeramente de 19 a 18. América es la región con el mayor número de mujeres en el nivel político más alto, con seis Jefas de Estado o Jefas de Gobierno. El Pacífico es la única región que no cuenta con mujeres en estas posiciones.

Mientras tanto, el porcentaje de mujeres Presidentas de Parlamento apenas ha aumentado del 14,2 por ciento en 2012 a 14,8 por ciento en 2013. En comparación, el porcentaje de mujeres Vicepresidentas de Parlamento es significativamente mayor, de 26.5 por ciento, lo que sugiere que este es a menudo el "techo de cristal" para las mujeres parlamentarias.

En cuanto a las mujeres en el ejecutivo, América cuenta con el mayor porcentaje de mujeres ministras, de 22,9 por ciento, seguida de África (20,4 por ciento), Europa (18,2 por ciento, aunque los países nórdicos tienen un 48,9 por ciento), el Pacífico (12,4 por ciento), Asia (8,7 por ciento) y la región árabe (8,3 por ciento). Todos los países de África y América tienen por lo menos una mujer en una posición ministerial.

Los datos sobre las mujeres en política también arrojan luz sobre los progresos realizados en las mujeres en el parlamento. Los datos de la UIP muestran que el porcentaje de mujeres parlamentarias se encuentra ahora en un nivel récord de 21,8 por ciento a nivel mundial, con un número creciente cada año. También hay 46 países con más de 30 por ciento de parlamentarias en al menos una cámara, frente a 42 en enero de 2013. La tendencia, si continúa, sería un buen augurio para la participación política de las mujeres en el futuro.

El promedio mundial de mujeres en el parlamento ha registrado un aumento anual récord de 1,5 puntos porcentuales, alcanzando el 21,8 por ciento al 1º de enero de 2014. América mantiene su liderazgo como la región con el promedio más alto de mujeres parlamentarias, 25,2 por ciento, mientras que el mundo árabe ha sido testigo del mayor aumento regional, pasando de 13,2 por ciento a 16 por ciento. Un progreso constante continúa en África y Europa (de 2,1 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente, a 22,5 por ciento y 24,6 por ciento), pero elude a Asia y el Pacífico (ahora 18,4 por ciento y 16,2 por ciento).



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Tras estas intervenciones toman la palabra parlamentarias de Reino Unido e Islandia, entre otros. Un punto esencial de las discusiones versa sobre el sistema de cuotas.

A mediodía, el Embajador Representante Permanente de España ante Naciones Unidas, **Excmo. Sr. D. Román Oyarzun Marchesi**, ofrece un almuerzo oficial en su residencia para la delegación ministerial, encabezada por la Sra. Ministra de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, **Dña. Ana Mato**, y para la delegación parlamentaria.

El Embajador Representante Permanente Adjunto, **Excmo Sr. D Juan Manuel González de Linares** se interesa especialmente por el desarrollo de los trabajos de los parlamentos.

Por la tarde los debates se centran, como segundo punto del orden del día, en *"El papel de los parlamentos en la ejecución y rendición de cuentas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (OMD)"*.

Actúan como ponentes en este caso la Sra. Embajadora **C. Perceval**, Representante Permanente de Argentina ante la ONU, y el Sr. **A. Motter** (Kenia), Consejero para cuestiones económicas y sociales de la UIP.

Toman la palabra sobre la cuestión parlamentarios de diversos países, incluida España, a través del Presidente de la delegación, **Sr.D. Ignacio Gil Lázaro**, quien expone la importancia que nuestro país ha otorgado a estos objetivos, expresándose en los siguientes términos:

*“La igualdad de oportunidades, la participación de las mujeres en las esferas de decisión pública y privada, así como la lucha contra la violencia de género, constituyen ejes fundamentales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que deberán ser evaluados el año próximo, con el fin de evaluar las realizaciones y fijar en este ámbito los Objetivos Post-Milenio.*

*Siguiendo esta inspiración, el pasado 29 de mayo de 2013, la Sra. Ministra española de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dña. Ana Mato, presentó las líneas generales de tres grandes iniciativas.*

*En primer lugar, el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, un ambicioso proyecto que aborda la igualdad en todos los ámbitos, con especial atención al empleo y a las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad, así como la conciliación, la participación de las mujeres en los ámbitos político, económico y social, la educación y la lucha contra la violencia de género.*

*El referido Plan se articula alrededor de 7 ejes, 30 objetivos y más de 180 medidas, que cuentan con una dotación presupuestaria, al igual que el Plan de*



## CORTES GENERALES

### UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

#### GRUPO ESPAÑOL

*Infancia y Adolescencia y la Estrategia para la Erradicación de la Violencia de Género, a los que aludiremos más adelante.*

*Partiendo de la transversalidad del principio de igualdad, todas las políticas sectoriales del Gobierno deben tenerlo en cuenta y prestar.*

*especial atención a las mujeres rurales, que son clave en el desarrollo equilibrado y sostenible de nuestro territorio, a las que sufren discriminación múltiple, o las que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, como las inmigrantes, las mujeres con discapacidad (de las que sólo el 23,7% trabaja fuera del hogar) y las pertenecientes a minorías étnicas.*

*En la actual situación socioeconómica, el Gobierno de España considera primordial para avanzar en el camino hacia la igualdad efectiva y actuar sobre el empleo y el emprendimiento, puesto que la tasa de actividad de las mujeres es inferior en 13 puntos a la de los hombres y, lo que es más grave, las mujeres ganan, de media un 22% menos al año que los hombres.*

*En materia de conciliación familiar, elemento esencial para la igualdad efectiva, los objetivos se van a desarrollar a través del Plan Integral de Apoyo a la Familia, en el que está trabajando un grupo interministerial creado el pasado mes de diciembre y cuyos objetivos principales son sensibilizar en materia de conciliación, facilitarla, promover la corresponsabilidad y el cambio de los usos del tiempo de mujeres y hombres e incrementar el conocimiento sobre esta materia. Una de las líneas de actuación será la racionalización de horarios, que nos permitirá acercarnos a los usos del tiempo de los países europeos.*

*En cuanto a la participación de las mujeres en los procesos de decisión (“empoderamiento”) el Gobierno de España está buscando fórmulas para facilitar su acceso a las esferas de dirección del ámbito empresarial. En esta materia se quiere comprometer a las empresas en la selección y promoción del talento femenino. Para ello se están proponiendo acuerdos voluntarios con las empresas para adoptar medidas que aceleren la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad y se ha creado el Consejo de Liderazgo y Diversidad, integrado por expertos de reconocido prestigio en dirección empresarial y políticas de igualdad.*

*En el ámbito de la educación, las mujeres registran mejores datos que los hombres. De hecho, el 60% de quienes obtienen un título superior son mujeres. Sin embargo, aún son minoría en el profesorado universitario y persiste una mayor presencia masculina en ciertos itinerarios formativos. Por eso el Plan incluye acciones de formación en la educación en igualdad, en las familias y los centros educativos, y para incrementar la presencia de mujeres en ocupaciones tradicionalmente masculinas.*



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

*En cuanto a la erradicación de violencia contra las mujeres y las niñas, punto fundamental de los Objetivos del Milenio y Post-milenio, el Gobierno de España ha aprobado el 26 de julio de 2013 la Estrategia nacional para la Erradicación de la Violencia de Género 2013-2016, dotada con 1.539 millones de euros, y que contiene 250 medidas.*

*La referida Estrategia ha contado con las aportaciones de Ministerios, CC AA, Fiscalía, CGPJ y del Observatorio Estatal de Violencia contra la Mujer, así como de las asociaciones de mujeres, y se articula en torno a los cuatro principales problemas identificados: el silencio de las mujeres y su entorno, la necesidad de una respuesta personalizada, la atención a los grupos vulnerables y las otras formas de violencia contra la mujer (matrimonios forzados, mutilación genital y trata con fines de explotación sexual).*

*Los niños, por primera vez, están incluidos como víctimas, porque más del 70% de las mujeres que sufren malos tratos tienen hijos menores expuestos a esta situación.*

*También por primera vez, las víctimas tienen el beneficio de la asistencia jurídica gratuita, con independencia de sus recursos, y la futura Reforma del Código Penal endurece el tratamiento de las infracciones penales en este ámbito.*

*Se ha puesto en marcha una página web de recursos de apoyo y prevención ante la violencia de género, que suma 5.236 recursos puestos en marcha desde las distintas administraciones, entre ellos una Red Nacional de Casas de Acogida.*

*Buscando una mayor protección de las niñas, por último –aunque no menos importante- debemos destacar el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia, que incluye criterios homogéneos para determinar situaciones de riesgo, y otras medidas relacionadas con los abusos a menores, como la elevación de la edad mínima de consentimiento sexual que se ha elevado de 13 a 16 años, en línea con la mayoría de los países europeos”.*

Al final de la tarde tiene lugar la consideración del tercer y último punto del orden del día, "**El lugar de la igualdad de género en siguiente conjunto de objetivos de desarrollo o post-milenio**" (PMDG, según sus siglas en inglés).

Presentan la cuestión las expertas Sra. **S. Palmieri**, especialista en política de ONU Mujeres, y la Sra. **B. Pomeranzi**, miembro del Comité del CEDAW.

Intervienen en el debate parlamentarias de México y República de Corea, entre otras, y por parte de España, la Sra. Diputada **Dña. Mariví Monteserin**, realiza el siguiente llamamiento:

*"Estamos justo en este momento en el que podemos tocar la palanca que puede cambiar muchas cosas para que las sociedades y países evolucionemos hacia la Igualdad.*



## CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

*El año que viene confluyen dos acontecimientos: la elaboración de la Agenda post 2015 y Pekín +20.*

*Hagamos que estas dos coincidencias sirvan para que los parlamentos asuman el protagonismo, junto con la sociedad civil organizada y los ejecutivos, de impulsar grandes acuerdos/país para desarrollar con fuerza este objeto que debe figurar de la Igualdad como objetivo propio en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de manera transversal en todos los demás. Es en el seno de los parlamentos donde se pueden debatir las propuestas de los ejecutivos, grupos parlamentarios y resto de actores de la cooperación para llegar a concretar los objetivos de cada país.*

*Hablemos también, en ese espacio, de los recursos para lograr estos objetivos y pactemos un compromiso también en esta dirección. En el ámbito internacional una forma de conseguir recursos para la lucha contra la pobreza, y por tanto para financiar objetivos ODM, tiene que ver con la propuesta de la tasa sobre las transacciones financieras, y ahí también tenemos que plantear iniciativas, en esa dirección, desde los parlamentos.*

*Por último, quiero decir que es muy importante que en las conversaciones para reducir conflictos armados estén presentes las mujeres, por ser en estos momentos víctimas principales de los conflictos, como por ejemplo en el caso de Siria. Es importante que en la reunión de Ginebra, la próxima semana, alcancemos un acuerdo en este sentido".*

La presidenta **Sra. Williams** agradece a todos su presencia y se congratula del alto nivel de los debates, levantando la sesión a las 18.10h.

Madrid, 17 de marzo de 2013

Helena Boyra Amposta  
Letrado del Grupo español en la UIP

*Nota: los documentos relacionados de esta Conferencia se encuentran a disposición de los Sres. Parlamentarios en la Secretaría de la UIP. [union.interparlamentaria@sgral.congreso.es](mailto:union.interparlamentaria@sgral.congreso.es).*